



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ALMERÍA

SECRETARÍA GENERAL DE PLENO
REGISTRO DE SALIDA

23 AGO. 2022

Nº Registro: 23/22
Hora:

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SESIÓN 9/22

La Alcaldesa-Presidenta en funciones, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente:

RESOLUCIÓN

En Almería, a 18 de agosto de 2022.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en virtud de lo dispuesto en los Arts. 61 a 66 del Reglamento Orgánico del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, y visto el acuerdo plenario de fecha 27 de junio de 2019, por la presente:

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria** del Pleno del Ayuntamiento de Almería, para el día **23 DE AGOSTO DE 2022**, a las **OCHO HORAS Y TREINTA MINUTOS**, en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL**, sito en la Plaza de la Constitución, nº 9, de esta ciudad.

Si no concurre un tercio del número legal de miembros de la Corporación, se celebrará sesión dos días después a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores, de fechas 11 de julio de 2022 (Ordinaria 7/22) y 28 de julio de 2022 (Extraordinaria y urgente 8/22).-
- 2.- Toma de posesión como Concejal, por el Grupo Municipal Popular, de D. Jesús Luque López.-
- 3.- Aprobación inicial de la modificación presupuestaria MP1500-046/2022, por importe de 4.730,32 €.-
- 4.- Aprobación inicial de la modificación presupuestaria MP1507-053/2022, por importe de 8.000.000,00 €.-
- 5.- Resolución de las discrepancias con los reparos formulados desde la Intervención General, en su informe de fecha 8 de julio de 2022.-
- 6.- Expedientes de reconocimiento extrajudicial de crédito, hasta la fase de reconocimiento de la obligación, por gastos imputables al Capítulo II, Gastos de Bienes Corrientes y Servicios, correspondientes a:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VALLECILLOS SILES MANUEL RICARDO	18-08-2022 13:49:19





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ALMERÍA

- 6.1.- Delegación de Área de Cultura y Educación, por importe de 278.104,21 €.-
- 6.2.- Delegación de Área de Cultura y Educación, por importe de 71.831,19 €.-
- 6.3.- Delegación de Área de Cultura y Educación, por importe de 1.000,00 €.-
- 6.4.- Delegación de Área de Cultura y Educación, por importe de 140.745,30 €.-
- 6.5.- Delegación de Área de Familia, Igualdad y Participación Ciudadana, por importe de 1.074,10 €.
- 7.- Aprobación definitiva del Acuerdo de Personal Funcionario y del Convenio del Personal Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Almería, para el periodo bienal 2022-2023.-
- 8.- Moción del Grupo Municipal Socialista "para que la Plataforma del Bicentenario de Los Coloraos forme parte de los actos del día 24 de agosto".-
- 9.- Moción del Grupo Municipal C's "para la disposición de crédito suficiente en medidas incumplidas en los pactos presupuestarios".-

Lo manda y firma la Excmo. Sra. Alcaldesa- Presidenta en funciones, D^a María del Mar Vázquez Agüero, de lo que yo, el Secretario General Acctal. del Pleno, doy fe.-"

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, recordándole el deber de asistencia impuesto por el artículo 22 del R.O.P. debiendo excusarse en forma en caso de inasistencia directamente a la Alcaldía o a través de esta Secretaría General.-

Almería, a 18 de agosto de 2022
EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DEL PLENO
Manuel Ricardo Vallecillos Siles



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VALLECILLOS SILES MANUEL RICARDO	18-08-2022 13:49:19

